

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC N° : 63555/2015

Córdoba,

22 FEB 2016

VISTO :

La nota de fecha 21/12/2015 presentada por las profesoras adjuntas de la Cátedra de Técnicas Proyectivas, proponiendo la realización del XI Congreso Argentino de Rorschach con la Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach en esta Facultad; y

CONSIDERANDO :

Que las temáticas de actualidad que se abordarán bajo el lema de "Desafíos en la Complejidad" en el Congreso resultan de interés público, tales como las nuevas modalidades vinculares, la vulnerabilidad psico-social, los efectos de la transmisión mediática en la construcción de subjetividad; con implicancias en el área laboral, clínica, forense, educacional, deportiva, comunitaria, etc.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan conformidad a lo solicitado;

Por ello,

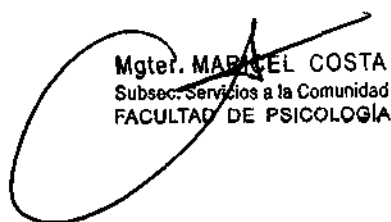
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar la realización del XI Congreso Argentino de Rorschach con la Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach con la participación de la cátedra de Técnicas Proyectivas y la Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach -AAPRO-, los días 14, 15 y 16 de julio de 2016 en dependencias de esta Facultad.


Artículo 2° : Reconocer como Responsable Académica de la actividad a la Mgter. Mónica Soave, y a la Secretaría de Extensión como Responsable Administrativa.

Artículo 3° : Protocolícese, comuníquese, publíquese, archívese.

RESOLUCION N° : **137**


Mgter. MARCELO COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA